



**REPORTE DE EVALUACIÓN EX ANTE DE PROGRAMAS PÚBLICOS  
FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA 2019**

**MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO  
SERVICIO NACIONAL DE PESCA**

**DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA TÉCNICA  
DIVISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN PÚBLICA**

**DIPRES**

**2018**

# Reporte Evaluación Ex Ante de Diseño 2019

## Estrategias para la modernización de la fiscalización integral de la pesca ilegal

SERVICIO NACIONAL DE PESCA

Nuevo

### I.- ANTECEDENTES

#### 1. Descripción

El programa aborda la pesca ilegal que sobrepasa los límites establecidos de captura de los recursos pesqueros, socavando la conservación de los recursos que sostienen las pesquerías. Esta situación es preocupante en el caso de los recursos pelágicos que son destinados a consumo humano (Reineta, Jibia, Jurel, Pez Espada, etc.) y a la producción de harina (Sardina Común, Anchoqueta, Sardina Austral, Merluza de Cola, Mote, Machuelo, Jibia) siendo estos últimos los más importantes en términos de volumen. El desarrollo del negocio de la pesca ilegal va desde la extracción hasta que se procesa y exporta y por tanto debe ser abordado en toda la cadena productiva.

### II.- DISEÑO DEL PROGRAMA

#### 1. Propósito

Disminuir conductas transgresoras de pesca ilegal que impiden o amenazan la recuperación de los recursos que sustentan la pesquería pelágica.

#### 2. Componentes

Componente	Unidad de medida de Producción	Gasto estimado 2019 (Miles de \$ (2018))	Producción estimada 2019 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2019 (Miles de \$ (2018))
Unidad de inteligencia	Porcentaje fiscalizaciones terreno con órdenes trabajo derivadas de análisis de inteligencia	396.000	25	15.840
Sistema de detección de tráfico ilegal de recursos y productos del mar	Número de controles en el sistema de detección de tráfico ilegal de recursos y productos del mar	133.690	60	2.228

## Evaluación Ex Ante de Diseño – Proceso de Formulación Presupuestaria 2019

Mejoras en la atención de usuarios asociados a trámites del Registro Pesquero Artesanal (RPA)	Número usuarios beneficiados con mejoras en trámites de sustitución y reemplazo naves artesanales	208.000	800	260
Involucramiento de la ciudadanía en el combate a la pesca ilegal	Número de restaurantes reconocidos por sello azul (programa de consumo responsable)	60.000	60	1.000
Gasto Administrativo		82.995		
<b>Total</b>		<b>880.685</b>		
Porcentaje gasto administrativo		<b>9%</b>		

### 3. Población

#### I. Descripción y cuantificación de la población potencial

La población potencial corresponde a los pescadores habilitados para efectuar pesca pelágica a nivel nacional y personas jurídicas (naves, plantas, vehículos). Su cuantificación asciende a 24.544 personas naturales y jurídicas.

#### II. Criterios de focalización para determinar población objetivo

Variable	Criterio
Pescadores artesanales habilitados para efectuar pesca pelágica VIII a X Región	Problema de la pesca ilegal es más agudo en Regiones VIII a X

#### III. Población y cobertura

Concepto	2019	2020	2021	2022
Población Objetivo	10.778	10.778	10.778	10.778
Población Beneficiaria	10.778	10.778	10.778	10.778
Cobertura (Beneficiaria/Potencial)	44%	44%	44%	44%
Cobertura (Beneficiaria/Objetivo)	100%	100%	100%	100%

### 4. Seguimiento (indicador de propósito y fórmula de cálculo)

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2017 (Efectivo)	2018 (Estimado)	2019 (Estimado)
Tasa de variación de la pesca ilegal	$\frac{(((\text{Desembarque no declarado} + \text{Desembarque mal declarado}) \text{ en el año } t / (\text{Desembarque no declarado} + \text{Desembarque mal declarado}) \text{ en el año } t-1) - 1) * 100}{}$	25%	25%	25%

## III.- EVALUACIÓN EX ANTE (OBSERVACIONES DIPRES)

Calificación final:		Recomendado Favorablemente
Pilar evaluado	Revisión	Cumple con mínimo del pilar
Comentario General	<p>Se identifica adecuadamente el problema central a abordar y el diseño cumple con los estándares establecidos. Sin embargo, se requiere perfeccionar los criterios de focalización y la cuantificación de la población objetivo.</p> <p>Adicionalmente, se sugiere incorporar indicadores adicionales que den cuenta de las reincidencias en la pesca ilegal y la magnitud de esta en cada período.</p>	
Diagnóstico del problema	El programa identifica adecuadamente el problema principal que busca resolver y las causas de este.	S
Población	El programa identifica y cuantifica adecuadamente su población potencial, sin embargo se deben perfeccionar los criterios de focalización y con ello la cuantificación de la población objetivo.	S
Objetivos y seguimiento	<p>El propósito del programa se plantea como un cambio o efecto directo en la población objetivo, derivado de la entrega de los componentes y corresponde a una solución del problema principal planteado en el diagnóstico. Este propósito es potencialmente medible. Sin embargo, la metodología utilizada para definir la situación actual y proyectada con programa, no permite validar los valores del indicador presentados, no corresponde que la cuantificación sea igual con y sin programa.</p> <p>No se presenta un indicador de propósito alternativo, sin embargo, se sugiere incluir un indicador del porcentaje de reincidencias y el anteriormente enunciado ((Desembarque no declarado + Desembarque mal declarado) (ton) / Desembarque real total (ton))*100.</p>	S
Estrategia y componentes	<p>El programa describe adecuadamente su estrategia de intervención. Identifica adecuadamente los componentes (bienes y/o servicios) que provee, sin embargo, se sugiere perfeccionar su descripción.</p> <p>Articulación: no se da cuenta de la complementariedad o duplicidad con el programa de Fortalecimiento de la Fiscalización de la Pesquería de Merluza Común.</p>	S
Calificación diseño		RF

I: Insuficiente, S: Suficiente, RF: Recomendado Favorablemente, OT: Objetado Técnicamente.

Versión<sup>1</sup>

N°4

<sup>1</sup> Este dato indica el número de iteraciones con el Servicio proponente para lograr esta calificación.